

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE AURORA DEFENSE SYSTEMS S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre y Av. Coruña, Plaza Artigas, Edificio Artigas, Of. 207, de la ciudad de Quito, a las 17:00 horas se reúnen los Señores Accionistas de la Compañía, con el fin celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

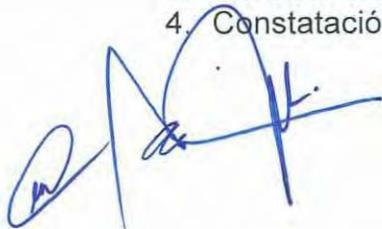
Asisten a la Junta los siguientes Accionistas:

- La señorita Alicia Pinto Sojos, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%) de cada una de sus acciones y equivalentes a cinco mil dólares de Estados Unidos de América. (US \$ 5.000,00).
  
- El señor Jaime Hernán Endara Estrella, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%) de cada una de sus acciones y equivalentes a cinco mil dólares de Estados Unidos de América. (US \$ 5.000,00).

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, preside la Junta la Sra. Alicia Virginia Pinto Sojos, Presidenta de la Compañía y, actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Tamara Lanás, quien ha sido invitada para que actúe como tal, en esta Junta.

A continuación la Sra. Presidenta instala la sesión de la Junta General de Accionistas de Aurora Defense Systems S.A. convocada para esta fecha y solicita a Secretaría dar lectura a la Convocatoria:

1. Conocer el Informe del Gerente General-Representante Legal y aprobarlo.
2. Conocer el Informe del Comisario.
3. Conocer el Balance, discutirlo y aprobarlo.
4. Constatación del quórum



Se aprueba el orden del día, por lo que se instala formalmente la sesión y se procede a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas:

### **1.- Conocer el Informe del Gerente General-Representante Legal.**

Por Secretaría se lee el informe del Gerente General-Representante Legal para el Ejercicio Económico 2014, el mismo que es aprobado. Este documento será archivado en el libro de expedientes de esta Junta.

Luego de conocido el informe, la junta unánimemente decide dar el soporte adecuado para atender las necesidades administrativas, técnicas y financieras que se presenten en el año 2015.

### **2.- Conocer el Informe de Comisario.**

Por disposición de la Presidenta, se da lectura al Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, CPA Lic. Gloria Peña R., informe que hace referencia a las operaciones y aspectos contables correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, el mismo que es aprobado. Asimismo, este documento se lo archivará en el libro de expedientes de la Junta.

### **3.- Conocer el Balance, discutirlo y aprobarlo.**

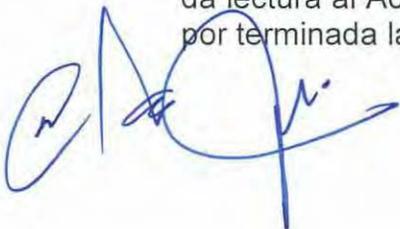
Para la ejecución de este punto del orden del día, la Presidenta solicita al Gerente General exponer el Balance y demás documentos financieros del Ejercicio 2014. Explica que la Compañía aún no ha generado recursos por falta de contratos. Luego de su lectura, el Balance es aprobado por unanimidad. El balance, junto con los demás documentos presentados, serán archivados en el libro de expedientes de la Junta.

Debido a que los documentos contables y financieros presentan resultados negativos, por recomendación del Gerente General y de la Comisaria, la Junta decide por unanimidad recoger estas recomendaciones para tratar el tema de aumento de capital y considerar la posibilidad del ingreso de nuevos accionistas, quienes han manifestado interés en la compañía, por lo que se procederá a la realización de una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

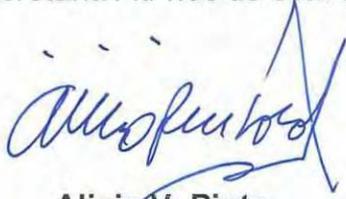
### **4.- Constatación del quórum.**

Esta Junta se realizó estando representado el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las 18H00 la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta de esta Junta. Una vez concluida esta acción, se reinstala la sesión a las 18H30, se da lectura al Acta, la cual es aprobada sin observaciones. Siendo las 19H00 se da por terminada la Junta.



Para constancia de lo expresado, firman los accionistas Presidenta, Gerente y Secretaria Ad-hoc de esta Junta, que certifica.



**Alicia V. Pinto**  
Accionista-Presidenta



**Jaime H. Endara**  
Accionista-Gerente General



**Tamara Lanás**  
Secretaria Ad-hoc